

Para: Francisco J. Mora Mas (Rector de la UPV)

Copia: Marilda Azulay Tapiero (Vicerrectora de los Campus y Sostenibilidad), José Luis Cueto Lominchar (Vicerrector de Alumnado, Cultura y Deportes), Elias Chumillas Jiménez (Jefe de Servicio de Biblioteca y Documentación), M^aTeresa Mira Llosa (Directora de Área de Prevención de Riesgos Laborales)

De: Fátima Romero Sanchis, Sergio Panella Bonet (Delegados de prevención de la UPV)

ASUNTO: SOLICITUD DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN BIBLIOTECAS

Valencia, a 01 de febrero de 2021

En base a la ley de prevención de riesgos laborales, artículo 36 apartado 2.f), los delegados de prevención abajo firmante solicitan la adopción de medidas para la mejora del nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores de biblioteca de la UPV.

MANIFESTAMOS:

Según informo la propia UPV los rectores y rectoras de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se reunieron con la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia e Innovación Digital, Carolina Pascual, para analizar la evolución de la pandemia, el pasado día 26; y en esa reunión, se llegó al acuerdo de reducir la presencialidad al mínimo durante el mes de febrero, lo que permitirá minimizar los desplazamientos. Esto supuso la medida de impartir on-line todas las clases de teoría.

Los delegados de prevención de STEPV hemos comprobado que a las salas de estudio de las bibliotecas de la UPV continúan asistiendo los alumnos para seguir desde allí las clases de teoría que se imparten on-line.

Entendiendo que este hecho contradice el espíritu de la medida tomada con el objetivo de reducir al mínimo tanto la presencialidad de los alumnos en el campus, como sus desplazamientos, solicitamos que se tomen medidas para evitar este comportamiento.

SOLICITAMOS

Solicitamos, como medida preventiva, que se límite/evite la entrada de los alumnos a las bibliotecas de la UPV para seguir desde allí las clases que se están impartiendo de forma on-line.

Adicionalmente solicitamos que, según el mismo artículo 36 en su apartado 4 de la ley de prevención, se motive la no adopción de las medidas propuestas en caso de no realizarlas.

Sergio Panella Bonet
Delegado de Prevención
de la UPV por STEPV

Fátima Romero Sanchis
Delegado de Prevención
de la UPV por STEPV

 <p>UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA</p>	<p>JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ DE: ACUSE DE RECIBO DE: PRESENTACIÓ DE SOL·LICITUD GENÈRICA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENÉRICA</p>	UPV-SOLGEN-43635 Cod. Verificació / Cód. Verificación: M0DBW9BZ68ECM0E7 https://sede.upv.es/ oficina_tactica/#/rex/eVerificador Núm. registre / N° registro: O00002227e2100002512
A	DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES	
NIF 48382670P		
NOM / NOMBRE Fátima Beatriz Romero Sanchis		
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO farosan@upvnet.upv.es		
TELÉFON / TELÉFONO 963877046		

B	DADES SOL·LICITUD / DATOS SOLICITUD
DESTÍ / DESTINO Rector	
ASSUMPTE / ASUNTO Solicitud medida preventiva Bibliotecas	
EXPOSA / EXPONE Adjunto se envía solicitud de medida preventiva	
SOL·LICITA / SOLICITA se tenga en cuenta a los efectos oportunos	

C	DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN
DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA 2021_02_01_medidas BIBLIOTECA alumnos clases online.pdf	

Cod. Verificació: Cód. Verificación:	M0DBW9BZ68ECM0E7	Data de registre: Fecha de registro:	01/02/2021 14:09:39	Núm. registre: Nº registro:	O00002227e2100002512
Destinació: Destino:	Rector	Epígraf: Epígrafe:	Presentación de solicitud genérica	Referència: Referencia:	

La persona interesada declara expressament que totes les dades ressenyades són certes. Així mateix manifesta, sota la seua responsabilitat, que compleix els requisits que estableix la normativa vigent per a l'exercici de la sol·licitud, que disposa de la documentació que així ho acredita i que es compromet a mantenir el seu compliment durant el període de temps inherent a aquest exercici. / La persona interesada declara expresamente que todos los datos señalados son ciertos. Asimismo manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la solicitud, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho ejercicio.

De conformitat amb el que s'estableix a la *Normativa del Registre Electrònic de la Universitat Politècnica de València i en l'article 16 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, les sol·licituds presentades mitjançant aquest procediment tenen validesa legal i, per tant, no requereixen la seua presentació en un registre presencial. / En conformidad con aquello establecido en la Normativa del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Valencia y en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes presentadas mediante este procedimiento tienen validez legal, por lo tanto, no requieren su presentación en un registro presencial.*

Resumen SHA-1 de l'enviament / Resumen SHA-1 del envío: 29aaf6616dbbb3d944403029eb4709c334845567